



CONVOCATORIA DE 19 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL O.E.P. 2023.

ANUNCIO N.º 11

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **19 plazas de funcionario de carrera, Técnico de Administración General**, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Técnica, pertenecientes al subgrupo A1 de clasificación profesional, incluidas 7 en la oferta de empleo público del año 2023, (de las cuales, seis se proveerán por el turno libre y una por el turno de promoción interna) 2 ampliadas al turno de promoción interna (en virtud de la resolución dictada por la Directora General de Recursos Humanos y Calidad de 28 de mayo de 2025) y 10 ampliadas al turno libre (en virtud de la resolución dictada por el Concejal de Recursos Humanos y Calidad de 2 de junio de 2025); en relación con las 16 plazas que han de proveerse por el turno libre, mediante el presente Anuncio hace público los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar aptas a las personas aspirantes que se relacionan seguidamente, por haber superado el tercer ejercicio de la presente convocatoria, turno libre, consistente en resolver un supuesto práctico, a elegir de entre dos supuestos que planteo el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a las funciones propias de las plazas a cubrir y relacionados con la totalidad del temario, otorgándoles las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIONES
MARIN RENTERO DULCE NOMBRE DE MARIA	6,500
ROBLES CABRERA PATRICIA	5,625
ROMERO CARRILLO NATALIA	7,625
RUIZ DE LUIS MYRIAM	7,500
SANCHEZ VIZCAINO SOLEDAD	7,000
ARANDA CAPITAN IRENE	5,750
ARMADA RUIZ MARIA ESPERANZA	5,938
FERRO MARTIN JAIME	6,938
GARCIA SANTIBAÑEZ CARMEN	7,250
GOMEZ RODRIGUEZ ROCIO	5,000
LAMOTHE GEA LAURA	5,813

1/3

Segundo.- Declarar no aptas a las personas aspirantes relacionadas seguidamente, y en consecuencia, excluidas del presente proceso selectivo, por no haber superado el tercer ejercicio de la oposición, regulado en la base 3.1.c) de las específicas de la convocatoria:

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	AJgj8HouRUBQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	12/06/2025 13:25:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AJgj8HouRUBQdn7H1AuJ+A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APELLIDOS Y NOMBRE
MARTIN CAMPOS RAQUEL
MOLINA SANCHEZ DIEGO
ORTIZ GARCIA MARIA
ROMAN FERNANDEZ PEDRO FRANCISCO
TORRES CARDADOR LAURA
LAMAS HERNANDEZ CAROLINA

Tercero.- Establecer para las personas aspirantes relacionadas en el acuerdo primero y que han superado todos los ejercicios que forman parte de la presente convocatoria, turno de acceso libre, la puntuación correspondiente a la oposición de la Convocatoria de referencia:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 3º EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
MARIN RENTERO DULCE NOMBRE DE MARIA	7,500	6,500	6,500	20,500
ROBLES CABRERA PATRICIA	7,625	8,750	5,625	22,000
ROMERO CARRILLO NATALIA	7,313	6,225	7,625	21,163
RUIZ DE LUIS MYRIAM	5,375	6,500	7,500	19,375
SANCHEZ VIZCAINO SOLEDAD	5,000	5,125	7,000	17,125
ARANDA CAPITAN IRENE	5,188	7,750	5,750	18,688
ARMADA RUIZ MARIA ESPERANZA	5,500	5,350	5,938	16,788
FERRO MARTIN JAIME	6,563	8,563	6,938	22,064
GARCIA SANTIBAÑEZ CARMEN	6,500	7,250	7,250	21,000
GOMEZ RODRIGUEZ ROCIO	6,688	5,500	5,000	17,188
LAMOTHE GEA LAURA	6,625	5,950	5,813	18,388

Cuarto.- Declarar aprobadas en la convocatoria de referencia a las personas aspirantes que se relacionan en el acuerdo tercero, por haber superado los ejercicios que conforman la oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, habiendo obtenido las mayores puntuaciones por orden decreciente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 3º EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
FERRO MARTIN JAIME	6,563	8,563	6,938	22,064
ROBLES CABRERA PATRICIA	7,625	8,750	5,625	22,000
ROMERO CARRILLO NATALIA	7,313	6,225	7,625	21,163

Código Seguro De Verificación	AJgj8HouRUBQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	12/06/2025 13:25:57
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AJgj8HouRUBQdn7H1AuJ+A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 3º EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
GARCIA SANTIBAÑEZ CARMEN	6,500	7,250	7,250	21,000
MARIN RENTERO DULCE NOMBRE DE MARIA	7,500	6,500	6,500	20,500
RUIZ DE LUIS MYRIAM	5,375	6,500	7,500	19,375
ARANDA CAPITAN IRENE	5,188	7,750	5,750	18,688
LAMOTHE GEA LAURA	6,625	5,950	5,813	18,388
GOMEZ RODRIGUEZ ROCIO	6,688	5,500	5,000	17,188
SANCHEZ VIZCAINO SOLEDAD	5,000	5,125	7,000	17,125
ARMADA RUIZ MARIA ESPERANZA	5,500	5,350	5,938	16,788

Quinto.- De conformidad con el acuerdo recogido en el apartado anterior, declarar desiertas 5 plazas de Técnico de Administración General de las 16 plazas que han de proveerse en el turno libre en la presente convocatoria.

Sexto.- Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 44 de las generales de la convocatoria, el nombramiento de las personas aspirantes relacionadas en el acuerdo cuarto como funcionarios de carrera, con la categoría de Técnico de Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, en régimen funcional.

3/3

En relación con los acuerdos adoptados por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las generales que rigen la convocatoria de referencia, las personas interesadas disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal calificador, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

Séptimo.- Advertir a las personas aspirantes propuestas que, conforme a lo estipulado en la Base 46 de las generales de la convocatoria, deberán presentar tanto la documentación relacionada en la citada base, como la recogida en la página web de este Excmo. Ayuntamiento, y dirigirla al Área de Recursos Humanos y Calidad, en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. M^a Carmen Aguilar García.

Código Seguro De Verificación	AJgj8HouRUBQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	12/06/2025 13:25:57
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AJgj8HouRUBQdn7H1AuJ+A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

